

El Concejal / a que suscribe propone la adopción del siguiente acuerdo:

ASUNTO: 5º Concurso de Fotografía del Parque de la Serralada de Marina

En relación con el expediente núm. 000009/2018-SOCIAL, promovido por Cultura y Patrimonio en solicitud de 5º concurso de fotografía del Parque de la Sierra de Marina;

Os presentamos las bases de participación del 4º concurso de fotografía del Parque de la Sierra de Marina.

Dado que el tema es el Parque de la Sierra de Marina.

Dado que el concurso es gratuito y abierto a cualquier persona.

Dado que se podrán presentar hasta un máximo de cuatro fotografías por autor / a, estas deberán ser inéditas. El formato será digital, en JPEG y el archivo no puede superar las 3 MB. Se acepta cualquier técnica y procedimiento.

Las obras se enviarán a la dirección de correo: p.smarina.cd@diba.cat antes de las 23: 55h del día 31 de mayo de 2017.

Visto que se establecen tres categorías de participación: fotografía de flora y / o fauna, fotografía de patrimonio, fotografía de paisaje.

- Premio a mejor fotografía de flora y / o fauna: 200 €
- Premio a mejor fotografía de patrimonio: 200 €
- Premio a mejor fotografía de paisaje: 200 €

De conformidad con el informe emitido de la Cabeza técnica de Cultura y Patrimonio que consta,

Se propone a la Junta de Gobierno Local que se acuerde

Primero.- Dar cuenta de las bases del 5º concurso de fotografía del Parque de la Sierra de Marina.

Segundo.- Aprobar el gasto de 600 € que irá a cargo del Presupuesto 2018

Mónica Martínez Gómez